



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 011 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 002 DE FECHA 16.01.2013.-

ALGARROBO, 16.01.2013.-
DECRETO: N° 0139

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Acuerdo N° 011 del H. Concejo Municipal, Acta N° 002, Sesión Ordinaria de fecha 16.01.2013.-

CONSIDERANDO:

El Acuerdo N° 011 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 002, de fecha 16.01.2013; con tres votos a favor, dos abstenciones de los Sres. Concejales Doña Yolanda Yáñez Maldonado y Don Manuel Catalán Aranda, y el voto del Sr. Concejel don Fernando Gómez Ceballos, que no aprueba; acuerdan facultar al Sr. Alcalde don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza y la Srta. Abogado doña Paulina Maldonado Pinto; para transigir judicial y extrajudicialmente; con motivo del daño producido al vehículo de propiedad del Sr. Patricio Vega Sánchez, por caída de árbol mientras conducía su vehículo por Av. Bahía Mansa, de la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Apruébese el Acuerdo N° 011 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 002, de fecha 16/01/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFIQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA F. MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 0139
16.01.2013.-

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm
DISTRIBUCION:

- DAF (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)



JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA: 22 ENE. 2013 N° HORA: 12:00

SALIDA DOCUMENTO
FECHA: 22 ENE. 2013 N° HORA: 15:00

NOMBRE: _____